INFORME DE EVALUACIÓN FINAL A LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO PN DEGUN UPRES MIC 011 2026

En Inírida – Guainía, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026, en la sala de juntas del Comando de Departamento de Policía Guainía se reunieron los comités evaluadores del proceso de selección de mínima cuantía N° **PN DEGUN UPRES MIC 011 2026**, cuyo objeto corresponde a la **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y REPUESTOS PARA EQUIPOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA"** con el fin de presentar y exponer las respectivas verificaciones a las propuestas presentadas, una vez estudiadas y soportadas con base en los informes de evaluación, se presentan a continuación:

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

No	PROPONENTE	REQUISITOS DE EVALUACIÓN			CONCEPTO	VALOR OFERTADO	MENOR VALOR OFERTADO	VALOR TOTAL DEL PROCESO
		JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO				
1	BEIMED S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	21.227.220,00	------	
2	TOOLS & SERVICES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20.335.000,00	20.335.000,00	28.344.610,00
3	GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	------	------	------
4	METLAB SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	------	------	------
5	CRECER BIOMEDICA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	------	------	------
6	MEMCO SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	------	------	------

Se anexa a este documento, los informes de las verificaciones realizadas por los integrantes de los comités y la verificación de los documentos jurídicos por parte de la administración, los cuales hacen parte del soporte para la determinación del concepto, y obran como documentos de sustento para el análisis de la evaluación así:

- **Informe de evaluación COMITÉ JURÍDICO**: a través de la comunicación oficial GS-2026-007354-DEGUN, de fecha 16/04/2026, evaluado por parte del señor Intendente VÍCTOR LEANDRO JARAMILLO MUNERA, con las siguientes observaciones:

PROPONENTE 1 (usuario SECOPII): BEIMED SAS

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **BEIMED S.A.S.** número de NIT: **900820538-3**, persona jurídica con representación legal por **WILSON SALDARRIAGA PINEDA** con cédula de ciudadanía **16.889.865**, el funcionario evaluador informa que el proponente **cumple** con los requisitos al haber subsanado los requerimientos realizados en la primera evaluación completando la documentación de orden jurídico.

PROPONENTE 2 (usuario SECOPII): TOOLS & SERVICES S.A.S

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **TOOLS & SERVICES S.A.S.** número de NIT: **900744289-9**, persona jurídica con representación legal por **CONSUELO SÁNCHEZ** con cédula de ciudadanía **36.167.395**, el funcionario evaluador informa que el proponente **cumple** con los requisitos al haber subsanado los requerimientos realizados en la primera evaluación completando la documentación de orden jurídico.

PROPONENTE 3 (usuario SECOPII): GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **GLOBAL SERVICE MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** número de NIT: **900938870-2**, persona jurídica con representación legal por **Maria Del Pilar Martinez Martinez** con cédula de ciudadanía **51724591**, el funcionario evaluador informa que el proponente **no cumple** con los requisitos de orden jurídico al no haber subsanado los requerimientos realizados en la primera evaluación. Es de señalar que el proponente presentó nuevamente certificado de existencia y representación sin renovar o sin vigencia para el año 2026.

El proponente al no allegar Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no superior a un (1) mes y renovada para el año 2026, conforme a lo exigido en los términos del proceso, no es posible verificar con certeza la vigencia de la representación legal, el objeto social y la actividad económica registrada, ni la correspondencia entre el representante legal inscrito y quien suscribe los documentos de la propuesta. En consecuencia, dicha situación impide validar integralmente los demás documentos aportados, tales como formularios, certificaciones, declaraciones y soportes suscritos, así como la coherencia de la información jurídica y administrativa del proponente. Por lo anterior, no es posible la verificación integral de los requisitos habilitantes, como lo son

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y/o proponente al 150%
- Objeto social / actividad económica (deberá encontrarse en el certificado de existencia y representación)
- Formulario No. 1 Carta de presentación de la propuesta
- Formulario No 4 - "Antecedentes"
- Formulario No. 5 Compromiso Anticorrupción
- Formulario No. 6 Declaración de Cumplimiento de Contratos Anteriores
- Formulario N° 7 Admon. Sistema De Gestión Ambiental
- Formulario N° 8 Acuerdo De Confidencialidad
- Formulario N° 9 Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo
- Registro Único Tributario
- Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscal en los últimos 6 meses
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, persona natural y/o jurídica
- Boletín de responsables Fiscales de la Controlaría persona natural y/o jurídica
- Antecedentes Judiciales Policía Nacional, de la(s) persona(s) natural(es)
- antecedentes código nacional de convivencia y seguridad ciudadana la Ley 1801 de 2016.
- Ausencia de inhabilidades por condenas por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años
- antecedentes consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM

PROPONENTE 4 (usuario SECOPII): METLAB SAS

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **METLAB SAS** número de NIT: **901125565-5**, persona jurídica con representación legal por **DIAZ GOMEZ HASBLEYDER** con cédula de ciudadanía **5.820.989**, el funcionario evaluador informa que el proponente **no cumple** con los requisitos de orden jurídico al no haber subsanado los requerimientos realizados en la primera evaluación. Es de señalar que el proponente presentó nuevamente certificado de existencia y representación sin renovar o sin vigencia para el año 2026.

El proponente al no allegar Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no superior a un (1) mes y renovada para el año 2026, conforme a lo exigido en los términos del proceso, no es posible verificar con certeza la vigencia de la representación legal, el objeto social y la actividad económica registrada, ni la correspondencia entre el representante legal inscrito y quien suscribe los documentos de la propuesta. En consecuencia, dicha situación impide validar integralmente los demás documentos aportados, tales como formularios, certificaciones, declaraciones y soportes suscritos, así como la coherencia de la información jurídica y administrativa del proponente. Por lo anterior, no es posible la verificación integral de los requisitos habilitantes, como lo son

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y/o proponente al 150%
- Objeto social / actividad económica (deberá encontrarse en el certificado de existencia y representación)
- Formulario No. 1 Carta de presentación de la propuesta
- Formulario No 4 - "Antecedentes"
- Formulario No. 5 Compromiso Anticorrupción
- Formulario No. 6 Declaración de Cumplimiento de Contratos Anteriores
- Formulario N° 7 Admon. Sistema De Gestión Ambiental
- Formulario N° 8 Acuerdo De Confidencialidad
- Formulario N° 9 Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo
- Registro Único Tributario
- Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscal en los últimos 6 meses
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, persona natural y/o jurídica
- Boletín de responsables Fiscales de la Controlaría persona natural y/o jurídica
- Antecedentes Judiciales Policía Nacional, de la(s) persona(s) natural(es)
- antecedentes código nacional de convivencia y seguridad ciudadana la Ley 1801 de 2016.
- Ausencia de inhabilidades por condenas por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años
- antecedentes consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM

PROPONENTE 5 (usuario SECOPII): CRECER BIOMEDICA S.A.S

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **CRECER BIOMEDICA S.A.S** número de NIT: **901713029-1**, persona jurídica con representación legal por **NICOLAS ESTEBAN INCA BOLAÑOS** con cédula de ciudadanía **1.086.332.146**, el funcionario evaluador informa que la propuesta **no cumple**, al evidenciarse su incursión en la causal No. 22 de rechazo prevista en la invitación de convocatoria pública de mínima cuantía, la cual establece:

> *"22. Cuando el proponente luego de haberse requerido para que subsane dentro del término establecido en el cronograma del proceso, no cumpla con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos de carácter habilitante o no presente los mismos."*

Toda vez que el cronograma establecía plazo máximo de subsanación el día 15 de abril a las 18:00 horas y la documentación fue presentada a las 22:47:49 horas

PROPONENTE 6 (usuario SECOPII): MEMCO SAS

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **MEMCO S.A.S.**, identificado con **NIT No. 900454322-1**, persona jurídica representada legalmente por el señor **JAIME ANDRÉS RUIZ GUTIÉRREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **71.313.108**, el funcionario evaluador dispuso desde la evaluación inicial **que la propuesta no cumple**, al evidenciarse su incursión en la causal No. 7 de rechazo prevista en la invitación de convocatoria pública de mínima cuantía, la cual establece:

"7. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos falsos, tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error y/o engaño al Departamento de Policía Guainía, con base en el numeral 7 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes".

- **Informe de evaluación COMITÉ TÉCNICO;** a través de la comunicación oficial GS-2026-007358-DEGUN, de fecha 16/04/2026, evaluado por parte de la señora Auxiliar de Servicios 28 ERIKA PAOLA GONZÁLEZ AGAPITO, con las siguientes observaciones:

PROPONENTE 1: BEIMED S.A.S., NIT 900820538-3

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente: BEIMED S.A.S., representante legal WILSON SALDARRIAGA PINEDA CC. 16.889.865, el funcionario evaluador informa que es CUMPLE con los requisitos habilitantes de orden técnico para el proceso de Mínima Cuantía No. PN DEGUN UPRES MIC 011 2026.

PROPONENTE 2: TOOLS & SERVICES S.A.S., NIT 900744289-9

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente: TOOLS & SERVICES S.A.S, representante legal CONSUELO SÁNCHEZ CC. 36.167.395, el funcionario evaluador informa que es CUMPLE con los requisitos habilitantes de orden técnico para el proceso de Mínima Cuantía No. PN DEGUN UPRES MIC 011 2026.

PROPONENTE 3: GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS., NIT 900938870-2

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente: GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS, representante legal MARIA DEL PILAR MARTINEZ CC. 51.724.591, el funcionario evaluador informa que NO CUMPLE, toda vez que se encuentra inmersa en causal de rechazo reportada por el comité económico en la evaluación inicial.

PROPONENTE 4: METLAB SAS, NIT 901.125.565-5

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente METLAD SAS, representante legal HASBLEYDER DIAZ GOMEZ CC.5.820.989, el funcionario evaluador informa que NO CUMPLE, teniendo en cuenta que no fue habilitado por el comité jurídico.

PROPONENTE 5: CRECER BIOMEDICA SAS, NIT 901713029-1

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente CRECER BIOMEDICA SAS representante legal NICOLÁS ESTEBAN INCA BOLAÑOS CC. 1.086.332.146, el funcionario evaluador informa que no CUMPLE, teniendo en cuenta que presento documentación de manera extemporánea encontrándose inmerso en causal de rechazo numero 21

21. Cuando la descripción técnica propuesta, difiera de las especificaciones establecidas para el proceso en el anexo de especificaciones técnicas mínimas y después de haberse requerido no subsane o lo haga fuera del término establecido en el cronograma del proceso. (negrita y subrayado fuera de texto).

PROPONENTE 6: MEMCO S.A.S., NIT 900.454.322-1

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente MEMCO S.A.S. representante legal JAIME ANDRÉS RUIZ GUTIÉRREZ CC. 71.313.108, el funcionario evaluador informa que NO CUMPLE, teniendo en cuenta que se encuentra inmerso en causal de rechazo número 7 de la invitación pública, especificada por el comité jurídico en su evaluación.

- **Informe de evaluación COMITÉ ECONÓMICO**; a través de la comunicación oficial GS-2026-007379-DEGUN, de fecha 16/04/2026, evaluado por parte de la señora Auxiliar de Apoyo Administrativo 13 DERLY MARISELA NÚÑEZ MEDINA, en donde se establecen los siguientes conceptos:

Los siguientes oferentes no serán objeto de evaluación económica, teniendo en cuenta que no fueron habilitados por el Comité Jurídico y/o Técnico para continuar con el proceso

N°	OFERENTES
1	GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS
2	METLAB SAS
3	CRECER BIOMEDICA S.A.S
4	MEMCO SAS

Una vez verificados y analizados los oferentes habilitados se procede a realizar evaluación de la siguiente forma:

CUADRO REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS.

No.	OFERENTE	El oferente debe anexar Certificación bancaria del proponente, expedida no mayor a 30 días anteriores a la fecha del cierre	El oferente debe anexar Copia del RUT expedido por la DIAN, del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o Unión Temporal según aplique.	El oferente deberá diligenciar anexo formulario N° 2 "INFORMACIÓN PROVEEDORES"	El oferente deberá diligenciar anexo formulario N° 3 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA E INFORMACIÓN SIIF
1	BEIMED S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	TOOLS & SERVICES S.A. S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

PROPONENTE	PRECIO TECHO	VALOR OFERTA	RESULTADO EVALUACIÓN
BEIMED S.A.S	$ 23.585.800,00	$ 21.227.220,00	HABILITADO
TOOLS & SERVICES S.A. S	$ 23.585.800,00	$ 20.335.000,00	HABILITADO

Expuesto lo anterior, una vez analizadas y verificadas las ofertas habilitadas, este comité concluye que el oferente **TOOLS & SERVICES S.A.S** cumple con los requerimientos plasmados en las condiciones económicas de la invitación del proceso, así mismo, es la oferta económica de menor precio.

Revisados todos los aspectos mencionados y soportados con base en los respectivos informes de los comités evaluadores, se recomienda al señor ordenador del gasto, **ADJUDICAR** el proceso **PN DEGUN UPRES MIC 011 2026,** al proponente que cumplió con todos los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y el precio más bajo presentado conforme al cumplimiento de los requisitos mencionados en la propuesta, al proponente **TOOLS & SERVICES S.A.S.**, NIT 900744289-9, Representante Legal CONSUELO SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía número 36.167.395 de Neiva, Teléfono: 3213203996, Dirección: calle 2 número 1i-25, Neiva-Huila, Correos: g.gerencial@tools-services.com.co, licitaciones@tools-services.com.co, de la siguiente manera: Objeto "**MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y REPUESTOS PARA EQUIPOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA**", el cual será por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($28.344.610,00)** incluido el IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del objeto contractual, hasta agotar el presupuesto asignado.

Atentamente,

Intendente Jefe **JUAN CAMILO MOJOCOA GUEVARA**
Jefe Grupo de Contratos (E)

Elaboró: IJ. JUAN CAMILO MOJOCOA GUEVARA
DEGUN-GUCON (E)

Revisó: IT. VICTOR LEANDRO JARAMILLO MUNERA
DEGUN-ASJUR

Revisó: CT. HEYDER ALEXANDER BONILLA GUERRA
DEGUN- AREAD

Revisó: MY. MAURICIO DÍAZ CASTRO
DEGUN-SUBCO (E)

Anexo: sí

Fecha de elaboración: 17-04-2026
Ubicación: \\Srvfilesdegun1\area financiera contratos\CONTRATOS 2026\SANIDAD 2026\MINIMA CUANTIA\11. MANTENIMIENTO EQUIPOS ODONTOLOGICOS

Calle 26 Nro. 14 - 75 Cinco de Diciembre
Teléfonos (098)5656320
degun.gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA
ASUNTOS JURIDICOS DEGUN

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2714354167

COMAN-ASJUR - 20.1

Inírida, 16 de abril de 2026

Señor (a) coronel
GUSTAVO ANDRES HENAO SAENZ
Comandante Departamento de Policia
CL 26 14 75
Inírida

Asunto: Verificación de cumplimiento a los requerimientos de orden jurídico DEGUN UPRES MIC 011 2026

Respetuosamente me permito poner en conocimiento de mi coronel, la verificación practicada a los requerimientos de orden jurídico de la propuesta presentada dentro del proceso de mínima cuantía Número **DEGUN UPRES MIC 011 2026**, cuyo objeto corresponde al **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y REPUESTOS PARA EQUIPOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA"**, así:

PROPONENTE 1 (usuario SECOPII): BEIMED SAS

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **BEIMED S.A.S.** número de NIT: **900820538-3**, persona jurídica con representación legal por **WILSON SALDARRIAGA PINEDA** con cédula de ciudadanía **16.889.865**, el funcionario evaluador informa que el proponente **cumple** con los requisitos al haber subsanado los requerimientos realizados en la primera evaluación completando la documentación de orden jurídico.

PROPONENTE 2 (usuario SECOPII): TOOLS & SERVICES S.A.S

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **TOOLS & SERVICES S.A.S.** número de NIT: **900744289-9**, persona jurídica con representación legal por **CONSUELO SANCHEZ** con cédula de ciudadanía **36.167.395**, el funcionario evaluador informa que el proponente **cumpl**e con los requisitos al haber subsanado los requerimientos realizados en la primera evaluación completando la documentación de orden jurídico.

PROPONENTE 3 (usuario SECOPII): GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **GLOBAL SERVICE MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** número de NIT: **900938870-2**, persona jurídica con representación legal por **Maria Del Pilar Martinez Martinez** con cédula de ciudadanía **51724591**, el funcionario evaluador informa que el proponente **no cumple** con los requisitos de orden jurídico al no haber subsanado los requerimientos realizados en la primera evaluación. Es de señalar que el proponente presentó nuevamente certificado de existencia y representación sin renovar o sin vigencia para el año 2026.

El proponente al no allegar Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no superior a un (1) mes y renovada para el año 2026, conforme a lo exigido en los términos del proceso, no es posible verificar con certeza la vigencia de la representación legal, el objeto social y la actividad económica registrada, ni la correspondencia entre el representante legal inscrito y quien suscribe los documentos de la propuesta. En consecuencia, dicha situación impide validar integralmente los demás documentos aportados, tales como formularios, certificaciones, declaraciones y soportes suscritos, así como la coherencia de la

2714354167

información jurídica y administrativa del proponente. Por lo anterior, no es posible la verificación integral de los requisitos habilitantes, como lo son

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y/o proponente al 150%
- Objeto social / actividad económica (deberá encontrarse en el certificado de existencia y representación)
- Formulario No. 1 Carta de presentación de la propuesta
- Formulario No 4 - "Antecedentes"
- Formulario No. 5 Compromiso Anticorrupción
- Formulario No. 6 Declaración de Cumplimiento de Contratos Anteriores
- Formulario N° 7 Admon. Sistema De Gestión Ambiental
- Formulario N° 8 Acuerdo De Confidencialidad
- Formulario N° 9 Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo
- Registro Único Tributario
- Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscal en los últimos 6 meses
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, persona natural y/o jurídica
- Boletín de responsables Fiscales de la Controlaría persona natural y/o jurídica
- Antecedentes Judiciales Policía Nacional, de la(s) persona(s) natural(es)
- antecedentes código nacional de convivencia y seguridad ciudadana la Ley 1801 de 2016.
- Ausencia de inhabilidades por condenas por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años
- antecedentes consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM

PROPONENTE 4 (usuario SECOPII): METLAB SAS

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **METLAB SAS** número de NIT: **901125565-5**, persona jurídica con representación legal por **DIAZ GOMEZ HASBLEYDER** con cédula de ciudadanía **5.820.989**, el funcionario evaluador informa que el proponente **no cumple** con los requisitos de orden jurídico al no haber subsanado los requerimientos realizados en la primera evaluación. Es de señalar que el proponente presentó nuevamente certificado de existencia y representación sin renovar o sin vigencia para el año 2026.

El proponente al no allegar Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no superior a un (1) mes y renovada para el año 2026, conforme a lo exigido en los términos del proceso, no es posible verificar con certeza la vigencia de la representación legal, el objeto social y la actividad económica registrada, ni la correspondencia entre el representante legal inscrito y quien suscribe los documentos de la propuesta. En consecuencia, dicha situación impide validar integralmente los demás documentos aportados, tales como formularios, certificaciones, declaraciones y soportes suscritos, así como la coherencia de la información jurídica y administrativa del proponente. Por lo anterior, no es posible la verificación integral de los requisitos habilitantes, como lo son

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y/o proponente al 150%
- Objeto social / actividad económica (deberá encontrarse en el certificado de existencia y representación)
- Formulario No. 1 Carta de presentación de la propuesta
- Formulario No 4 - "Antecedentes"
- Formulario No. 5 Compromiso Anticorrupción
- Formulario No. 6 Declaración de Cumplimiento de Contratos Anteriores
- Formulario N° 7 Admon. Sistema De Gestión Ambiental
- Formulario N° 8 Acuerdo De Confidencialidad
- Formulario N° 9 Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo
- Registro Único Tributario
- Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscal en los últimos 6 meses
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, persona natural y/o jurídica
- Boletín de responsables Fiscales de la Controlaría persona natural y/o jurídica
- Antecedentes Judiciales Policía Nacional, de la(s) persona(s) natural(es)
- antecedentes código nacional de convivencia y seguridad ciudadana la Ley 1801 de 2016.
- Ausencia de inhabilidades por condenas por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años

27143541

- antecedentes consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM

PROPONENTE 5 (usuario SECOPII): CRECER BIOMEDICA S.A.S

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **CRECER BIOMEDICA S.A.S** número de NIT: **901713029-1**, persona jurídica con representación legal por **NICOLAS ESTEBAN INCA BOLAÑOS** con cédula de ciudadanía **1.086.332.146**, el funcionario evaluador informa que la propuesta **no cumple**, al evidenciarse su incursión en la causal No. 22 de rechazo prevista en la invitación de convocatoria pública de mínima cuantía, la cual establece:

> *"22. Cuando el proponente luego de haberse requerido para que subsane dentro del término establecido en el cronograma del proceso, no cumpla con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos de carácter habilitante o no presente los mismos."*

Toda vez que el cronograma establecía plazo máximo de subsanación el día 15 de abril a las 18:00 horas y la documentación fue presentada a las 22:47:49 horas

PROPONENTE 6 (usuario SECOPII): MEMCO SAS

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **MEMCO S.A.S.**, identificado con **NIT No. 900454322-1**, persona jurídica representada legalmente por el señor **JAIME ANDRÉS RUIZ GUTIÉRREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **71.313.108**, el funcionario evaluador dispuso desde la evaluación inicial que la propuesta no cumple, al evidenciarse su incursión en la causal No. 7 de rechazo prevista en la invitación de convocatoria pública de mínima cuantía, la cual establece:

> *"7. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos falsos, tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error y/o engaño al Departamento de Policía Guainía, con base en el numeral 7 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes".*

Atentamente,

POLICIA NACIONAL DIOS Y PATRIA FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Victor Leandro Jaramillo Munera
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Asuntos Juridicos
Cédula: 18521367
Dependencia: Asuntos Juridicos Degun
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: victor.jaramillo@correo.policia.gov.co
16/04/2026 10:48:36 a. m.

Anexo: no

CL 26 14 75
Teléfono: 3107865520
degun.asjur-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

juan.mojocoa juan.mojocoa juan.mojocoa juan.mojocoa juan.mojocoa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO C GUAINIA

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2715119381

SUSAN-UPRES - 22.3

Inírida, 16 de abril de 2026

Señor (a) coronel
GUSTAVO ANDRES HENAO SAENZ
Comandante Departamento de Policia Guainìa
CL 26 14 75
Inírida

Asunto: concepto y evaluación cumplimiento requisitos de orden técnico.

De manera atenta y respetuosa me dirijo al señor coronel, con el fin de dar informe técnico sobre el proceso No. **PN DEGUN UPRES MIC 011 2026**, cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y REPUESTOS PARA EQUIPOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA,** de la siguiente forma:

PROPONENTE 1: BEIMED S.A.S., NIT 900820538-3

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente**:** BEIMED S.A.S., representante legal WILSON SALDARRIAGA PINEDA CC. 16.889.865, el funcionario evaluador informa que es **CUMPLE** con los requisitos habilitantes de orden técnico para el proceso de Mínima Cuantía No. PN DEGUN UPRES MIC **011** 2026.

PROPONENTE 2: TOOLS & SERVICES S.A.S., NIT 900744289-9

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente**: TOOLS & SERVICES S.A.S,** representante legal **CONSUELO SÁNCHEZ CC. 36.167.395**, el funcionario evaluador informa que es **CUMPLE** con los requisitos habilitantes de orden técnico para el proceso de Mínima Cuantía No. PN DEGUN UPRES MIC **011** 2026.

PROPONENTE 3: GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS., NIT 900938870-2

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente: GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS, representante legal MARIA DEL PILAR MARTINEZ CC. 51.724.591, el funcionario evaluador informa que **NO CUMPLE**, toda vez que se encuentra inmersa en causal de rechazo reportada por el comité económico en la evaluación inicial.

PROPONENTE 4: METLAB SAS, NIT 901.125.565-5

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente METLAD SAS, representante legal HASBLEYDER DIAZ GOMEZ CC.5.820.989, el funcionario evaluador informa que **NO CUMPLE,** teniendo en cuenta que no fue habilitado por el comité jurídico.

PROPONENTE 5: CRECER BIOMEDICA SAS, NIT 901713029-1

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **CRECER BIOMEDICA SAS** representante legal **NICOLÁS ESTEBAN INCA BOLAÑOS CC. 1.086.332.146**, el funcionario evaluador informa que no **CUMPLE,** teniendo en cuenta que presento documentación de manera extemporánea encontrándose inmerso en causal de rechazo numero 21

21. *Cuando la descripción técnica propuesta, difiera de las especificaciones establecidas para el proceso en el anexo de especificaciones técnicas mínimas y después de haberse requerido no subsane* ***o lo haga fuera del término establecido en el cronograma del proceso****. (*negrita y subrayado fuera de texto*).*

PROPONENTE 6: MEMCO S.A.S., NIT 900.454.322-1

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **MEMCO S.A.S**. representante legal JAIME ANDRÉS RUIZ GUTIÉRREZ CC. 71.313.108, el funcionario evaluador informa que **NO CUMPLE,** teniendo en cuenta que se encuentra inmerso en causal de rechazo número 7 de la invitación pública, especificada por el comité jurídico en su evaluación.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Erika Paola Gonzalez Agapito
Grado: Auxiliar De Servicios28
Cargo: Auxiliar De Servicios28
Cédula: 1121716204
Dependencia: Unidad Prestadora De Salud Tipo C Guainia
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: erikap.gonzalez@correo.policia.gov.co
16/04/2026 11:06:43 a. m.

Anexo: no

Cra 5 Avenida Simon Bolivar # 14-84
Teléfono: 3505561112
degun.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2715466840

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA
GRUPO FINANCIERO

AREAD-GRUFI - 20.1

Inírida, 16 de abril de 2026

Señor coronel
GUSTAVO ANDRES HENAO SAENZ
Comandante Departamento de Policia
CL 26 14 75
Inírida

Asunto: Informe de reevaluación PN UPRES MIC 0011 2026.

Respetuosamente me permito enviar al señor coronel, el informe de reevaluación del proceso de contratación pública mínima cuantía **No PN DEGUN MIC 0011 2026,** cuyo objeto corresponde a la **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y REPUESTOS PARA EQUIPOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA",** así:

Los siguientes oferentes no serán objeto de evaluación económica, teniendo en cuenta que no fueron habilitados por el Comité Jurídico y/o Técnico para continuar con el proceso

N°	OFERENTES
1	GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS
2	METLAB SAS
3	CRECER BIOMEDICA S.A.S
4	MEMCO SAS

Una vez verificados y analizados los oferentes habilitados se procede a realizar evaluación de la siguiente forma:

CUADRO REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS.

No.	OFERENTE	El oferente debe anexar Certificación bancaria del proponente, expedida no mayor a 30 días anteriores a la fecha del cierre	El oferente debe anexar Copia del RUT expedido por la DIAN, del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o Unión Temporal según aplique.	El oferente deberá diligenciar anexo formulario N° 2 "INFORMACIÓN PROVEEDORES"	El oferente deberá diligenciar anexo formulario N° 3 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA E INFORMACIÓN SIIF
1	BEIMED S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	TOOLS & SERVICES S.A. S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2715466840

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

PROPONENTE	PRECIO TECHO	VALOR OFERTA	RESULTADO EVALUACIÓN
BEIMED S.A.S	$ 23.585.800,00	$ 21.227.220,00	HABILITADO
TOOLS & SERVICES S.A. S	$ 23.585.800,00	$ 20.335.000,00	HABILITADO

Expuesto lo anterior, una vez analizadas y verificadas las ofertas habilitadas, este comité concluye que el oferente TOOLS & SERVICES S.A.S cumple con los requerimientos plasmados en las condiciones económicas de la invitación del proceso, así mismo, es la oferta económica de menor precio.

Lo anterior, para su conocimiento y demás que estime pertinentes.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Derly Marisela Nuñez Medina
Grado: Auxiliar Para Apoyo De Seguridad-13
Cargo: Auxiliar Para Apoyo De Seguridad-12
Cédula: 1121849005
Dependencia: Grupo Financiero
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: derly.nunezm@correo.policia.gov.co
16/04/2026 4:12:39 p. m.

Anexo: no

CL 26 14 75
Teléfono: 3162258634
degun.gutes@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2715466600